



DECRETO ALCALDICIO N° 969
RECTIFICA D.A. N° 773 DE FECHA 12.03.2019.
APRUEBA CONTRATO MARTILLERO.
REQUINOA, 02 ABR 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 773 de fecha 12.03.2019 que regulariza proceso administrativo, aprueba "Contrato Prestación de Servicios Martillero Público de fecha 12.03.2019, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y Carlos Miguel Ahumada Estay", cédula de identidad [REDACTED] el cual establece que el remate público se efectuará el día viernes 18 de enero de 2019, en dependencias de la ex Escuela Eduardo Frei Montalva, ubicada en la localidad Los Quillayes, comuna de Requinoa.

La necesidad de rectificar Decreto Alcaldicio N° 773 de fecha 12.03.2019, en atención a que registra error en la fecha del remate ya que la fecha correcta es el viernes 15 de marzo de 2019.

El contrato de fecha 12.03.2019 suscrito entre la Municipalidad de

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006 y sus modificaciones posteriores.

Lo dispuesto en la Ley 19.880 Sobre procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado.

DECRETO:

RECTIFICASE Decreto Alcaldicio N° 773 de fecha 12.03.2019, en lo siguiente:

Debe decir: APRUEBASE "Contrato Prestación de Servicios Martillero Público de fecha 12.03.2019, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y Carlos Miguel Ahumada Estay", cédula de identidad [REDACTED] el cual establece que el remate público se efectuará el día viernes 15 de marzo de 2019, en dependencias de la ex Escuela Eduardo Frei Montalva, ubicada en la localidad Los Quillayes, comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LTF/FNM/ mavs

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal
Dirección de Administración y Finanzas
Jurídico
Interesado



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE